

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/05446 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la revocación temporal de funciones del teniente de alcalde de Educación, Deportes e innovación.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía núm 1935/2027 de fecha 18/04/2024 se ha dispuesto "Revocar temporalmente las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 2641 de fecha 21/06/2023, publicado en el BOP 126 de fecha 30/06/2023 y modificado por Decreto de Alcaldía n.º 4249, de fecha 23/10/2023, publicado en el BOP n.º 212 de fecha 3/11/2023, en el Teniente de Alcalde de Educación, Deportes e Innovación D. José Manuel Mora Zamora, los días del 26 de Abril al 3 de mayo del 2024, ambos inclusive, delegando las referidas competencias en la Teniente de Alcalde de Interior, Movilidad y Sostenibilidad Dña. Nuria Campos Moragón, durante el citado período, y restablecer a su término el día 4 de mayo de 2024, las delegaciones conferidas inicialmente en las materias y en los términos establecidos en el Decreto de Alcaldía , anteriormente citado sin necesidad de nueva resolución"

La modificación adoptada en la resolución surtirá efectos el primer día del periodo señalado, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paterna, a 22 de abril de 2024. —El alcalde presidente, Juan Antonio Sagredo Marco.

